

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 1.º DE MARZO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura de los asuntos entrados y del acta anterior.

—Se aceptaron las propuestas para la provisión de comestibles para la alimentación del personal del Lazareto de la Isla de Flores en el siguiente orden: de carne, Colombo Hnos.; almacén, S. Riveiro; verduras, Bartolo Giuria y C.^a.

—Se aceptó también la propuesta de los señores Wilson, Sons y C.^a, para la provisión de carbón para el vapor «Sanidad».

SESIÓN DEL 8 DE MARZO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Crovetto, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura de los asuntos entrados.

SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 1910

Preside el Vicepresidente doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe producido por los doctores Joaquín Canabal y Jaime H. Oliver, con motivo del examen médico practi-

cado por disposición del Ministerio de Hacienda, al empleado de la Contaduría General de la Nación, Agustín Campos Vedia, con el objeto de determinar si el estado de salud del referido empleado es compatible con las exigencias del cargo que desempeña.

—Se aprobó un informe del doctor Jaime H. Oliver, expedido en la invitación hecha al Poder Ejecutivo por la Legación Imperial de Rusia, para concurrir al V Congreso Internacional de Ginecología, que se reunirá en San Petersburgo del 6 al 19 de septiembre del corriente año. El referido informe aconseja la adhesión que se solicita y además que se encargue al profesor de la clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de preparar una memoria ó comunicación para enviar al Congreso, la que hará conocer los adelantos que esa especialidad ha alcanzado entre nosotros.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional producido en la denuncia formulada por el doctor Ubaldo de Dovitiis, contra el propietario de la «Farmacia Nueva», de Las Piedras, á quien acusa de ejercicio ilegal de la Medicina. El mencionado dictamen aconseja se eleven los antecedentes al Juzgado Letrado Departamental de Canelones.

—Se aprobó otro informe de la misma Sección regulando en pesos 20 los honorarios que le corresponden al doctor R. Lambías de Olivar, por asistencia médica prestada al menestero Américo Lombacho.

—Se aprobó un informe de la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, recaído en la consulta formulada al Poder Ejecutivo por las Intendencias de Canelones y de otros departamentos, relativa á la posibilidad de poner en vigencia algunos artículos de la ley de 10 de enero del corriente año, creando un impuesto de salubridad en las ciudades, villas y pueblos de los departamentos de campaña.

El informe aconseja que como medida previa debe reglamentarse la referida ley y termina haciendo algunas indicaciones para que si el Poder Ejecutivo las conceptúa útiles al abordar aquella tarea, pueda tenerlas en cuenta.

—Se resolvió notificar al farmacéutico don Pedro Rey, que para resolver en su solicitud pidiendo autorización para la venta de su especialidad denominada «Jarabe de Camabruna» es necesario que se presente en los términos prescriptos en el artículo 43 del reglamento de farmacias y droguerías.

SESIÓN DEL 22 DE MARZO DE 1910

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué tomada en consideración la terna de médicos propuesta por la Jefatura Política de la Capital y compuesta de los doctores José M. Souza, Jorge Ibarra y Domingo Pratt.

Se resolvió designar al primero de los nombrados.

—Se acordó pasar á estudio de los señores miembros los siguientes informes:

De la Sección Médico-Legal y Profesional en los autos seguidos por José Revetria contra la sucesión de Fortunato Bonifacio, y en los seguidos por los doctores Luis Calzada y Serafín Rivas Rodríguez con la sucesión del doctor Manuel Millán Martínez.

—Fué aprobado un informe de los doctores Etchepare y Crovetto, por examen médico practicado á Tomás Camarano, jardinero del Cementerio Central, en el cual se declara al interesado comprendido en los términos de la ley de jubilaciones.

—Fué aprobado otro informe de los doctores Martirené y Crovetto, sobre el examen médico practicado al Subdirector de Correos y Telégrafos, don Carlos A. Carve, que solicita jubilación, en cuyo informe la Comisión establece que dicho señor se encuentra en condiciones de ser jubilado.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, regulando en 70 pesos los servicios profesionales prestados por el doctor Jaureguiberry, de Treinta y Tres, á enfermos menesterosos atacados de males contagiosos.

SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1910

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados los siguientes informes de la Sección Médico Legal y Profesional: Por tasación de honorarios del doctor Gianarelli por asistencia prestada á menesterosos de Santa Clara, y del doctor Andrés Romero, por asistencia de Eugenio Egues, atacado de vi-

ruela en la estación Goñi, regulando en pesos 100 los del primero y en pesos 60 los del segundo.

—Fué aprobado otro informe de la misma Sección en el expediente del doctor Dabarca, contra el regente de la «Farmacia Central» del Rosario, señor Borrás, por adulteración de una receta de dicho médico.